



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 5126 / 20 - 21



PROYECTO DE LEY

**El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires
sancionan con fuerza de**

LEY

ARTÍCULO 1°.- Declárase el día 25 de febrero de cada año, como el "Día de la
Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios de la Provincia de Buenos
Aires".

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad que la Honorable Legislatura declare el día 25 de febrero de cada año, como el “Día de la Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios de la provincia de Buenos Aires”.

El Sistema Bomberil Voluntario Argentino a nivel Nacional, se inicia con el Consejo Nacional de Bomberos que agrupa a todas las Federaciones Provinciales y Regionales. Los reglamentos mencionan la organización del cuerpo, en el que se incluye el Agrupamiento Cuerpo de Reserva que se integran por aquellos bomberos que con el paso del tiempo y las condiciones de trabajo padecen un desgaste natural en su físico o accidentes, que lo hacen no aptos para ese trabajo.

Este Agrupamiento mencionado, en la Provincia de Buenos Aires tuvo su origen en la Sociedad Bomberos Voluntarios de Ensenada, donde un 25 de febrero de 1938, en una Asamblea se crea la Escuadra de Reserva, fecha que fuera ratificada en el año 1984.

Dentro de las efemérides bomberiles se destacan la fecha de fundación de cada Institución, y a nivel nacional el “Día del Bombero Voluntario”, que se celebra cada 2 de junio en reconocimiento a la formación de la “Asociación Italiana de Bomberos Voluntarios de la Boca” que fuera el primer cuerpo del país. En ambas fechas se realizan desfiles que cuentan con la participación de los Reservistas del cuerpo anfitrión y del Círculo que los agrupa.

A nivel provincial se celebra el día 6 de septiembre, el “Día del Bombero de la Policía de la Provincia de Buenos Aires”, cuyo origen reside en el Decreto 6930/87.

Sin embargo, la Escuadra de Reserva a que refiere el presente proyecto de ley, no está reconocida a nivel provincial, debiendo considerarse



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

este homenaje en razón de los servicios prestados a la comunidad a lo largo de su trayectoria, dedicando su tiempo a la misión de prevención y control de emergencias, para la protección de vidas y bienes, con el solo fin de la satisfacción del deber cumplido.

Asimismo, se da cuenta de la adhesión del Círculo de Bomberos Activos y la Asociación de Bomberos Voluntarios, ambos de Ensenada.

Por lo expuesto solicito a los Sres. y Sras. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ASOCIACION
Bomberos Voluntarios de Ensenada

Afiliada a la Federación Bonaerense de
Asociaciones de Bomberos Voluntarios de la
Provincia de Buenos Aires
Afiliada al Consejo Nacional de Asociaciones de
Bomberos Voluntarios de la Republica Argentina



Fundada el 23 de Enero de 1896

SEDE Y CUARTEL CENTRAL
San Martín y Sarmiento - (1925) Ensenada - Buenos Aires
Tel. - Fax: 469-2162 (Secretaria) - 469-2222 / 100 (Emergencias)
DESTACAMENTO N° 1 "Almirante Brown"
Calle 20 Esq. 4 - Tel.: 468-0309 (1931) - Punta Lara
DESTACAMENTO N° 2
Calle 126 es/ 41 y 42 - Tel.: 425-1221 - El Dique
E-mail: sbvensenada@yahoo.com.ar



Ensenada, 19 de noviembre de 2020.

Señora
Diputada Provincial del Frente de Todos
Dra. Susana González
Presente

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el fin de remitirle el proyecto para declarar el día 25 de febrero, de cada año, el Día de la Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios.

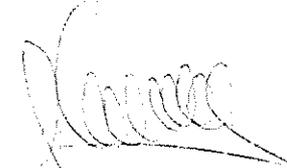
El Sistema Bomberil Voluntario Argentino, a nivel Nación, inicia con el Consejo Nacional de Bomberos que agrupa a todas las Federaciones Provinciales y Regionales, los reglamentos mencionan la organización del cuerpo en el que se incluye el Agrupamiento Cuerpo de Reserva que integran aquellos bomberos que el paso del tiempo y las condiciones de trabajo como bomberos lleva a las personas a desgaste natural en su físico o accidentes, que lo hacen no aptos para ese trabajo.

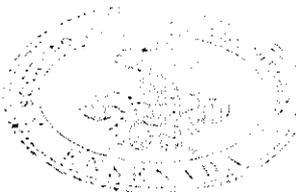
Este Agrupamiento en la Provincia de Buenos Aires tiene su inicio en la Sociedad Bomberos Voluntarios de Ensenada en una Asamblea se crea la Escuadra de Reserva el 25 de febrero de 1938, ratificando esta fecha en el año 1984 como "Día de la Escuadra de Reserva de los Bomberos Voluntarios."

Dentro de las efemérides bomberiles se destacan la fecha de fundación de cada Institución y el Día del Bombero el 2 de junio en reconocimiento a la formación de la "Asociación Italiana de Bomberos Voluntarios de la Boca" primer cuerpo del país. En ambas fechas se realizan desfiles que cuentan con la participación de los Reservistas del cuerpo anfitrión y del Círculo que los agrupa. Sin embargo no está reconocida a nivel provincial la Escuadra de Reserva.

Adhesiones: Círculo Bomberos Retirados; Asociación Bomberos Voluntarios de Ensenada.

Sin otro particular, nos despedimos de usted, quedando a su entera disposición.


CON LEONARDO CURCIARELLO
Jefe del Cuerpo Activo
Sdad. Bomberos Voluntarios
Ensenada




RICARDO ARENAS
Presidente
Sdad. Bomberos Voluntarios
de Ensenada